



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo, cuatro (4) de diciembre de dos mil diecisiete (2017)

INCIDENTE DE TUTELA

Radicación No. 70001-33-33-002-2017-00170--00

Accionante: GUSTAVO ADOLFO VERGARA ARRAZOLA

Accionado: NUEVA EPS.

Ref: Auto ordena citar incidentista.

Vista la nota secretarial que antecede y revisado el expediente, se observa que por auto de 11 de septiembre de 2017 se requirió a la NUEVA E.P.S para suministrar al accionante el número de código correcto del medicamento APROVEL.

Así las cosas, se encuentra necesario citar al incidentante para que deponga si la entidad accionada ya acató dicha orden judicial y suministro el medicamento indicado.

En consecuencia de lo anterior, se **DISPONE:**

PRIMERO: Cítese al señor GUSTAVO ADOLFO VERGARA ARRAZOLA para que comparezca a esta Unidad Judicial inmediatamente al recibido del oficio que por secretaria se libre, a fin de ponerle en conocimiento las respuestas proferidas por la entidad incidentada, así mismo, para que manifieste si le han dado cumplimiento al fallo tutelar.

NOTIFÍQUESE,

Lissete

LISSETE MAIRELY NOVA SANTOS
Juez Segunda Administrativa Oral del Circuito

STERR

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO
CIRCUITO DE SINCELEJO-SUCRE
Por anotación en ESTADO No. 156 notifico a las partes
de la providencia anterior hoy 05/12/17
Las ocho de la mañana (8 a. m.)
CCG
SECRETARIO